

I CONCURSO PROVINCIAL DE CORTOS

“Día Internacional Contra la violencia hacia las Mujeres”

El Ayuntamiento de Mora, a través de su Concejalía de Igualdad y el Centro de la Mujer, con la colaboración de Cruz Roja – juventud Mora, convoca el **I CONCURSO PROVINCIAL DE CORTOS con motivo de la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES** el próximo 25 de Noviembre, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad contra la violencia de género y prevenir actitudes violentas, al tiempo que se estimula la creatividad de las personas participantes.

BASES

PARTICIPANTES

- Este concurso va dirigido a jóvenes de entre 16 y 25 años residentes en la provincia de Toledo.

TEMÁTICA

- El tema del concurso es la lucha contra la violencia de género, por lo que los vídeos deberán tratar el tema en cuestión, lanzando un mensaje de sensibilización y animando a luchar contra ella (los cortos recibidos sobre cualquier otro tema serán descartados).
- Los cortos estarán relacionados con la LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pudiendo ser tratada desde cualquier punto de vista, con especial atención a promover una VISIÓN POSITIVA DE LAS RELACIONES SALUDABLES Y EQUITATIVAS entre hombres y mujeres, que ayude a construir una sociedad más justa y respetuosa entre las personas.

REQUISITOS DE LOS CORTOS E INSCRIPCIONES

- Los cortos deberán tener una duración de mínimo 2 minutos y un máximo de 5 minutos, sin contar los créditos finales. El formato de los vídeos puede ser MOV, MPEG4, AVI o WMV.
- Inscripciones y presentación de los cortos:
 - En cualquier caso, será necesario realizar SIEMPRE la inscripción en el concurso mediante la cumplimentación del formulario en la página web del Ayuntamiento de Mora: www.mora.es/servicios/centro/concursos (en caso de ser varias personas autoras, se pondrán todos los nombres).
 - Si el corto tiene un **tamaño igual o inferior a 10MB**, podrá adjuntarse directamente en la web de inscripción.

- Si el corto tiene un **tamaño superior a 10MB**, la presentación a través de WeTransfer (o cualquier otra página web de intercambio de archivos) a la dirección **centromujer@mora.es**, indicando en la inscripción el medio de envío (WeTransfer, etc)
- También puedes presentar tu corto **subiéndolo a tu canal de Youtube** como “vídeo privado” y adjuntando la url del mismo en la inscripción.
- **Los cortos NO podrán ser difundidos no promocionados por sus autores hasta que el fallo del jurado se haya hecho público.**
- La Organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo. La Organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho, admitiendo exclusivamente las inscripciones realizadas a través del formulario de la web del concurso.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y PREMIOS

- **El plazo de presentación de los vídeos finaliza el 21 de noviembre de 2021** (no serán admitidos cortos después de esa fecha). El día 23 de noviembre se comunicará su premio a las personas ganadoras. El día 24 de noviembre se entregarán los premios y se visionarán los cortos ganadores.
- El jurado del Concurso estará Presidido por la concejal de Bienestar Social e Igualdad (o persona en quien delegue) del Ayuntamiento de Mora, técnicas de su Centro de la Mujer y miembros de Cruz Roja Juventud Mora.
- Se entregarán tres premios, consistentes en:
 - **1º premio: 250 euros**
 - **2º premio: 150 euros**
 - **3º premio: 75 euros**

CUESTIONES GENERALES

- Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, así como de que los cortos presentados no estén sometidos a reclamación legal alguna y se encuentren dentro de lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la organización decida que la reproducción del corto en los diferentes canales del Ayuntamiento de mora sea sin sonido.
- Los autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del

cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

- Los cortometrajes ganadores serán publicados en los perfiles sociales de las diferentes concejalías y servicios del Ayuntamiento de Mora, que a su vez, se reserva el derecho, de utilizar estos cortometrajes con fines de difusión y educativos por parte del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Mora.
- Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del el I CONCURSO DE CORTOS con motivo de la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización. Asimismo, la organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.
- La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

- De conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes en I CONCURSO DE CORTOS con motivo de la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, van a entrar a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Mora generada para este concurso y no serán usados para otro fin que la gestión del mismo ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento. Así mismo se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento en el Ayuntamiento de Mora, Pza. de la Constitución, 1 - 45400 Mora (Toledo) o en la dirección de correo electrónico sac-ventanillaunica@mora.es